

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Orden de Compra que indica./
EL QUISCO, Febrero 24 de 2010.-

Nº 285.-/

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;

3.- La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El Art. Nº 30 Letra D de la Ley de Compras, y capítulo III, ART. 14 al 18 del Reglamento;

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 276 de fecha 23.02.10, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

- I.- Autorizase Orden de Compra Nº 3692-87-CM09 a nombre de **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.** RUT Nº 96.556.940-5, correspondiente a la adquisición de: 10 Lustra muebles, 10 Lavalozas Liquido 500ml, 50 Paquetes de Bolsas de Basura 50x70x10, por la suma de \$24.480.- (Veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos.-), mas IVA.-
- II.- Impútese esta gasto al Subt. 22 Item 04 Asign. 007 " Materiales y Utiles de Aseo".-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Depto. De Salud Municipal y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE SATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-